



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Compra Corporativa Banco Nación- Pasajes Prof Roos Mesa de exámenes 03-12-25

---

VISTO:

El expediente EX-2024-00751320-UNC-ME#FL presentado por la Secretaria Académica solicitando el financiamiento para el traslado del profesor Valmir Luiz Roos para el dictado de la Cátedra de Fonética Y Fonología I y II, correspondiente a la Carrera de Profesorado de Portugués.

Y CONSIDERANDO

Que la misma es dictada por el Profesor Valmir Luiz Roos, quien reside en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y debe trasladarse hacia la ciudad de Córdoba para dictar dicha Cátedra,

Que por Resolución del H.C.S N° 577/99 se asignó un presupuesto para afrontar el dictado de las distintas Cátedras,

Que el nombrado docente fue designado en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva,

El Decreto 747/2024;

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/25;

Las Reglamentaciones Vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar y autorizar lo actuado el 25 de Noviembre de 2025 con la Tarjeta Corporativa del Banco de la Nación Argentina por el total

de \$177.246,73 (pesos ciento setenta y siete mil doscientos cuarenta y seis con 73/100) a favor de la firma DESPEGAR.COM.AR S.A. CUIT 30-70130711-5, según el siguiente detalle:

Número de Factura	Fecha	Descripción	Monto
B 00103-07240687	25/11/25	-Servicios de transporte -Servicios conexos al transporte Domestico (carga de emisión)	\$177.246,73

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación en la siguiente partida presupuestaria

R.0001.016.005.000.12.22.00.00.02.00.3.7.1.0000.1.21.3. por \$ 177.246,73

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.